



Buenos Aires, 7 de marzo de 2014

**LA UNION DE EMPLEADOS DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN SOLICITA A
LA TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN LA CONVOCATORIA DE
LOS FISCALES FEDERALES DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA EN EL FUERO
PENAL DE TODO EL PAÍS O EN SU CASO UN INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LOS
MISMOS A EFECTOS DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES EN MATERIA DE
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

JULIO PIUMATO y **MONICA PAULUK**, Secretario General y Secretaria de Gremiales de la UEJN respectivamente, comparecen respetuosamente ante el Ministerio Público Fiscal de la Nación, con el fin de solicitar que la Señora Titular del mismo, Dra. Alejandra GilsCarbó realice, con la mayor celeridad posible, una convocatoria a todos los fiscales federales de primera instancia, con competencia penal, de todo el país, a los fines de tomar un acabado conocimiento de la situación del narcotráfico en las distintas provincias, de nuestro extenso territorio nacional.

Conocemos de la preocupación de la que se hizo eco este Ministerio Público Fiscal, y en particular de la titular la Dra. GilsCarbó, quien cotidianamente a través del titular de la Procuraduría Adjunta de Narcocriminalidad, el Dr. FelixCrous participa activamente en procedimientos e investigaciones en todo el país, relacionadas a la lucha contra el narcotráfico.

Sin embargo, el desmedido crecimiento del narcotráfico en nuestro extenso territorio nacional, nos hacen pensar que hoy todas las medidas parecen insuficientes, y ello se evidencia en las mayores demandas de la sociedad, de poner un límite al problema del avance del narcotráfico en la Argentina. Que por ello, consideramos que a los fines de un conocimiento real de las situaciones que se vivencian en cada provincia, resulta menester convocar a los señores fiscales federales de primera instancia, del fuero penal de todo el país, para que puedan plantear la

problemática que enfrentan en cada lugar. Así podrá conocerse, entre otras circunstancias, la cantidad de causas en trámite existente en cada Fiscalía, número de causas en el curso del año 2012 y las que se llevan desde el 2013; tipo de delito que se investiga; si se han tramitado causas contra organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, en su caso cuantas; cuantas causas de narcotráfico se han elevado a juicio en los últimos dos años; cantidad de droga incautada en los procedimientos en los últimos dos años, etc..Que asimismo, será necesario conocer las fuerzas de seguridad con las que se trabaja en cada localidad, si cuentan con suficiente personal de fuerzas de seguridad para llevar a cabo investigaciones de narcotráfico, y si estos a su vez cuentan con medios necesarios para desarrollar su tarea de investigación.

Que por otra parte, también estimamos que resulta menester conocer en que Fiscalías federales se están tramitando causas con una destacada envergadura, sea porque se trate de la investigación de organizaciones criminales importantes, porque las mismas se refieran a relaciones de narcotraficantes con fuerzas de seguridad o que por otros motivos tengan un gran interés público, en la provincia de que se trate. En este sentido resulta indispensable saber si en dichos Fiscalías Federales, se cuenta con personal necesario para la tramitación de dichas causas, si se solicitó la dotación de agentes y si requieren otros elementos materiales que sean de gran utilidad para mejorar y dar mayor celeridad a las causas de narcotráfico.

Asimismo, entendemos que en algunas jurisdicciones se enfrentan situaciones de suma gravedad, por el avance que ha tenido el narcotráfico en los últimos años, los vínculos de fuerzas de seguridad con el narcotráfico, y el aumento de la violencia relacionada a estos hechos delictivos. Sabemos que en distintas provincias, no alcanzan los medios humanos, tanto de las fuerzas de seguridad como de los agentes judiciales para la tramitación del gran número de expedientes e investigaciones en trámite; mientras que en otros lugares la paralización resulta sorprendente, no porque haya cesado el tráfico de drogas, sino que por distintos motivos, sea porque no se cuenta con fuerzas de seguridad suficiente, o porque las mismas no prestan un servicio adecuado, la lucha contra el narcotráfico prácticamente no existe.

Señora Procuradora Fiscal de la Nación, la sociedad toda, pretende de una vez por todas, una lucha severa y constante contra el narcotráfico, para proteger al Pueblo argentino del crecimiento desmedido que ha tenido este flagelo que azota a

toda nuestra sociedad , y en particular a los sectores mas vulnerables y mas desprotegidos. Consideramos, que la reunión o el informe pormenorizado de los fiscales federales de primera instancia, con competencia en materia penal, permitirá que este Ministerio Público Fiscal de la Nación ejerza acciones concretas en relación a la verdadera lucha contra el narcotráfico, acciones que muestren un acompañamiento a una política criminal acorde a los reclamos sociales y de la Iglesia, contra el avance del tráfico de drogas en la Argentina, y contra todo tipo de corrupción y mafias organizadas, sea reclamando un mayor protagonismo del poder político nacional mediante refuerzos en las fuerzas de seguridad, o mediante una mejor distribución de los recursos humanos y materiales del propio Ministerio Público Fiscal.

Dios guarde a la Señora Procuradora Fiscal de la Nación.

MONICA LUCIA PAULUK
SECRETARIA GREMIAL
UEJN

JULIO JUAN PIUMATO
SECRETARIO GENERAL
UEJN